

La Joya de los Sachas, a 20 de marzo del 2013

Señor

CHASUG CASABAMBA JULIO GUILLERMO

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSACHARUNA S.A.", por unanimidad de votos, en sesión del día 20 de marzo del 2013, procedió a nombrar a usted como **PRESIDENTE**, de la Compañía, por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Presidente inclusive la subrogación al Gerente y la Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía en caso de falta o ausencia del Gerente.

La COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSACHARUNA S.A., es una Compañía Anónima, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el de 05 de enero del 2013, ante el Notario Primero del Cantón Orellana, Dr. Salomón Merino Torres, que se halla legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías, según Resolución No.SC.IJ.DJC.Q.13.000967, de fecha 25 de febrero del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, con fecha 20 de marzo del 2013.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Presidente de la misma.

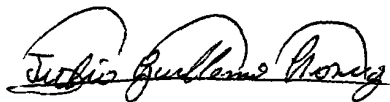
Atentamente,



Sr. Camacho Guerrero Jorge Eduardo
SECRETARIO AD - HOG

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSACHARUNA S.A.".-

La Joya de los Sachas, a 21 de marzo del 2013.



Sr. Chasug Casabamba Julio Guillermo
C.C. No. 180267684-9



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "LA JOYA DE LOS SACHAS"

— Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro oficial N° 996 —

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

CERTIFICO.-

Que, en el Tomo UNO, Folio No. Doscientos treinta y ocho
al doscientos cuarenta y tres, bajo el No. TREINTA Y
UNO, queda legalmente registrado el nombramiento del
señor CHASUG CASABAMBA JULIO GUILLERMO, en
calidad de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA
TRANSACHARUNA S.A.

La Joya de los Sachas, a 22 de marzo de 2013.

Dr. Aurelio E. Crespo Bastidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"LA JOYA DE LOS SACHAS"



NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN
JOYA DE LOS SACHAS

En aplicación al Art. 18 No. 5to. de la Ley
Notarial D.O.Y.F.E. que la foto copia que Antecede
es conforme al original que me fue presentado
y acto seguido devolví al interesado.
Fojas(s) utilizadas...

La Joya de los Sachas a 22 de MARZO 2013

Ab. Juan Escobar Lainez
NOTARIO PÚBLICO

DIRECCIÓN: AV. LOS FUNDADORES Y JAIME ROLDÓS

Teléfonos: 062-899-152 / 062-899-153 / 062-899-154

e-mail: municipiodelossachas@ajms.gov.ec

PROVINCIA DE ORELLANA

JOYA PLURICULTURAL
ADMINISTRACIÓN 2009-2014